

Reunión Empleo

CEMPE plantea a la Directora General de Autónomos la necesidad de crear una Mesa Andaluza del Trabajo Autónomo

El jueves 23 de julio tenía lugar el primer encuentro entre Comité Ejecutivo de CEMPE ANDALUCÍA y la Directora General de Autónomos, Fomento e Igualdad en el Empleo, Dolores Luna, desde que se materializase el último cambio de las competencias sobre autónomos desde la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa hasta la Consejería de Empleo.

En dicho encuentro, el Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque, mostraba su preocupación a la Directora General por el continuo descenso que viene registrándose en Andalucía en el número de autónomos, y que ha motivado que durante el primer semestre del año hayan sido



Miembros de CEMPE y la Dirección General de Autónomos

11.600 los que se hayan dado de baja en nuestra región. Siendo las causas principales de este descenso las dificultades para acceder a la financiación y la morosidad de las propias administraciones públicas.

Otras noticias

Reunión con el delegado provincial de Empleo de Sevilla

El Comité Ejecutivo de CEMPE Andalucía se reunía el 15 de julio con Antonio Rivas, delegado provincial de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla. Dicho encuentro ha sido el primero que han mantenido ambas instituciones desde la elección de la nueva Junta Directiva de la Confederación en octubre de 2008. Este encuentro ha sido valorado como muy positivo por el Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque.

La Directiva de servicios podría tener graves consecuencias para el comercio ambulante

Encuentro de CEMPE Andalucía con la Dirección General de Comercio

CEMPE Andalucía informa en El Ejido sobre la nueva orden de incentivos a los autónomos

CEMPE colabora en Torre del Mar en unas jornadas sobre comercio ambulante

Estas jornadas técnicas fueron organizadas por la Asociación de Vendedores Ambulantes de Málaga y Provincia AVAM, en colaboración con la Cámara de Comercio de Málaga.

Agenda

Economía Social Sostenible

La Fundación Innoves organiza estas jornadas sobre los beneficios de la energía solar térmica. Más información en el teléfono 952272253, en la página web www.innoves.es o enviando un correo a info@innoves.es

Fecha: 27 de julio de 2009

Hora: 9 a 14 horas

Lugar: Sede provincial de la Economía Social. Calle María Montessori. Córdoba

De interés

Toda la actualidad de la Confederación recogida en los boletines digitales de manera quincenal se despide **HASTA SEPTIEMBRE**

Reunión Empleo

El descenso del número de autónomos y la constitución de la Mesa del Trabajo Autónomo, temas centrales de la reunión con la Directora General de Autónomos

Tras el cambio de competencias de Innovación a Empleo, ésta ha sido la primera reunión entre el Comité Ejecutivo de CEMPE Andalucía y la Dirección General de Autónomos, Fomento e Igualdad en el Empleo.

Uno de los temas principales que se plantearon en dicho encuentro fue el continuo descenso que viene registrándose en Andalucía en el número de autónomos. Ante este panorama, Martín Luque, Presidente de CEMPE Andalucía, echó en falta una mayor efectividad de los distintos planes de ayuda que se han puesto en marcha últimamente y planteó a la Directora General la necesidad de crear la Mesa Andaluza del Trabajo Autónomo, como un órgano de trabajo plural, donde las organizaciones más representativas del trabajo autónomo en Andalucía puedan participar, junto con la Junta de Andalucía, en el diseño y evaluación continua de los planes de fomento empresarial hacia este colectivo.

En este punto, Martín Luque demandaba una mayor asistencia técnica para miles de autónomos andaluces que se encuentran al borde del cierre, y un mayor número de recursos públicos dirigidos hacia los autónomos de las zonas rurales, que no disponen de los mismos medios y ayudas públicas existentes en los



Representantes del Comité Ejecutivo de CEMPE junto a la Directora General de Autónomos, Dolores Luna

grandes municipios y ciudades.

La Directora General, por su parte, se mostró muy receptiva con las propuestas presentadas por CEMPE Andalucía, y confirmó el compromiso decidido del gobierno autonómico con un colectivo "tan importante" como el del trabajo autónomo de Andalucía. En este sentido, Dolores Luna manifestó su deseo de contar con la participación del colectivo para la elaboración de la ley andaluza del trabajo autónomo y anunció que en breve saldrá publicado el Decreto que regulará en Andalucía el registro de asociaciones de autónomos.

Reunión Delegación Empleo

CEMPE-A se reúne con el delegado provincial de Empleo de Sevilla

El Comité Ejecutivo de CEMPE Andalucía se reunía el 15 de julio con Antonio Rivas, delegado provincial de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla. Dicho encuentro ha sido el primero que han mantenido ambas instituciones desde la elección de la nueva Junta Directiva de la Confederación en octubre de 2008. Y ha sido valorado como muy positivo por el presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque.

En dicha reunión CEMPE Andalucía ha trasladado al Delegado Provincial su preocupación por el descenso en el número de autónomos que viene experimentándose en la provincia de Sevilla durante el primer semestre del año (-1924), y ha demandado una mayor coordinación entre la Administración andaluza y CEMPE Andalucía para desarrollar medidas más eficaces que garanticen la continuidad de miles de autónomos y pequeños empresarios que están



El Delegado de Empleo de Sevilla, Antonio Rivas, junto al Comité Ejecutivo de CEMPE-A

atravesando una situación dramática.

En este sentido, Martín Luque ha señalado la importancia de mejorar la información y formación del colectivo, que pasa necesariamente por dar una mayor difusión y desarrollo al Estatuto del Trabajo Autónomo, debido al gran desconocimiento que todavía existe sobre su contenido en el colectivo de autónomos andaluces.

Otras noticias

La Directiva de servicios podría tener graves consecuencias para el comercio ambulante

CEMPE Andalucía asistía a una reunión de trabajo en la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía para analizar las alegaciones que la Confederación ha presentado al Anteproyecto de ley por la que se modifican las leyes de comercio de nuestra Comunidad, entre las que se encuentra la **ley 9/1988 de Comercio Ambulante**, que regula la actividad de unos 30.000 profesionales del comercio ambulante, la mayoría de ellos encuadrados en el régimen de autónomos y cooperativas.

Desde CEMPE Andalucía se transmitió a los representantes autonómicos la preocupación del sector ante el desconocimiento de cuál será la posición que adopten los ayuntamientos en la renovación de las autorizaciones municipales a partir del 1 de enero de 2010, ya que según establece el Anteproyecto del gobierno andaluz las autorizaciones "no podrán dar lugar a la renovación automática" cada año "ni contendrán ventajas para quién haya sido objeto de anteriores autorizaciones".

Esta previsión, de llevarse a la práctica, implicará que anualmente en cada ayuntamiento de Andalucía, a partir del 1 de enero de 2010, se acumulen cientos

o miles de solicitudes para un puesto en el mercadillo, y que serán los servicios municipales los que con imparcialidad tendrán que baremar las solicitudes o proceder a un sorteo, sin poder dar prioridad a vendedores que, por ejemplo, lleven desarrollando su actividad durante años en dicho mercadillo.

Desde CEMPE Andalucía se ha denunciado que la aplicación de este artículo supondrá una acumulación de expedientes en los ayuntamientos y provocará que miles de autorizaciones queden en el aire cada año, poniendo en peligro el medio de vida de profesionales que han consolidado sus rutas de venta durante años.

Ante las graves consecuencias que podría tener para el sector la aplicación de esta ley, desde CEMPE Andalucía se ha solicitado una reunión urgente con el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para conocer cómo piensan los ayuntamientos llevar a la práctica esta norma.

Con esta adaptación a la Directiva, se refundirán en un solo texto la ley 1/1996 de Comercio Interior, la ley 9/1988 de Comercio Ambulante, y la ley 3/1992 de ferias comerciales de Andalucía.

CEMPE-A informa en El Ejido sobre la nueva orden de incentivos a los autónomos



Foto de archivo

El pasado día 13, CEMPE Andalucía, y la Asociación de Autónomos de El Ejido organizaban en la localidad almeriense una jornada dirigida a informar a los autónomos sobre la prevención de riesgos laborales y la nueva orden de incentivos para los autónomos, cuyo plazo de solicitud estará abierto desde el 10 al 30 de julio. Dichas jornadas fueron inauguradas por el Secretario General de CEMPE-A, Juan Manuel Valle, y contaron con la colaboración de Enrique Gea, del Departamento de Prevención de la Mutua MAZ y de Fátima López, Técnico del Centro de Apoyo a los Emprendedores que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa tiene en Vícar.

CEMPE colabora en Torre del Mar en unas jornadas sobre comercio ambulante

El Secretario General de CEMPE Andalucía, Juan Manuel Valle, participaba el 23 de julio en unas jornadas técnicas sobre comercio ambulante, organizadas en Torre del Mar (Málaga) por la Asociación de Vendedores Ambulantes de Málaga y Provincia "AVAM", en colaboración con la Cámara de Comercio de Málaga. En dichas jornadas se informó a los asistentes sobre la realidad jurídica del sector y los posibles cambios que se vaticinan con la adaptación del derecho interno a la Directiva de Servicios. Dicho acto ha sido coordinado por el Presidente de AVAM y Directivo de CEMPE ANDALUCÍA, Juan Rojas.



Durante la intervención en la jornada del Secretario General de CEMPE-A